



# Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0298 - 2013-MPS/A

Sechura, 22 de abril del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N° 043-2013-MPS-GAyF de fecha 18 de Abril del 2013, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas, sobre AUTORIZAR Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 023-2013-MPS-GDS-SGPS/SEMAPED de fecha 09 de abril del 2013 el Responsable de SEMAPED, manifiesta que de acuerdo al Plan Operativo para el presente año se ha programado una Mesa de Trabajo para la Creación de la Red de Omaped Provincial, motivo por el cual solicita la programación de S/. 531.00 (Quinientos Treinta y uno con 00/100 Nuevos Soles), para mencionado evento;

Que, mediante Carta N° 0141-2013-MPS-GM/GPyP de fecha 18 de abril del 2013 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanza Hoja de Certificación del Crédito Presupuestario N° 0000000765 por el monto de S/. 531.00 (Quinientos treinta y uno con 00/100 nuevos soles) para dar atención a los servicios generados en la Mesa de Trabajo para la creación de Red de OMAPEDES de la provincia de Sechura;

Que, mediante documento de visto la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondientes;

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el Presupuesto de S/. 531.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES) para solventar gastos de Mesa de Trabajo para la Creación de Red de OMAPEDES de la Provincia de Sechura, la misma que se hará efectivo a través del Responsable de SEMAPED Mg. Hugo Teotimo Temoche Ruiz, con cargo a rendir.**

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución será afectada según Hoja de Certificación del Crédito Presupuestario N° 0000000765 - 2013, alcanzada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que se detalla a continuación:

Sec. Func.	Rb. Fte.	Clasificador de Gastos	Descripción	Monto Inicial MN(+) 0.00	Modificaciones (+-) 531.00	Compromiso 0.00	Saldo por Comprometer 531.00
0019	5.08	2.3.2.7.11.99	IMPUESTOS MUNICIPALES SERVICIOS DIVERSOS				531.00
Total Rubro. FF.:							531.00
Total Sec. Func.:							531.00
Total Certificado:							531.00

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EJECUTAR Y COORDINAR** las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a lo resuelto en el presente documento

**ARTICULO 4°.-** Dar cuenta a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Logística, Tesorería, Oficina de Control Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
  
BERNARDO PAZO NUNURA  
ALCALDE

JBPN/Aic.  
JJDR/Sec. Gral.